



Institución Educativa Guadalupano La Salle
Unidos lograremos la Meta Propuesta
Circular Externa 64

DE: Ángela María Sánchez Castaño – Rectora

PARA: Padres de Familia de 9º, 10º y 11º

ASUNTO: CORRESPONSABILIDAD EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

Peleas / agarrones de los estudiantes en jornada extracurricular

FECHA: Lunes 22 de julio 2024

Estimados padres de familia, acudientes y cuidadores
Reciban un Cordial saludo,

La presente tiene como fin informarles, lo que no es grato para la institución, pero es necesario darles a conocer a ustedes como principales responsables de la formación humana y espiritual de sus hijos.

En días anteriores fuimos conocedores que algunos de nuestros estudiantes se están citando a las afueras del colegio después de la jornada escolar, para llevar acabo peleas, arregladas previamente por los mismos estudiantes, para ser más específica, en las canchas de los alrededores de la Institución, bajo el permiso que van a jugar fútbol y/o entrenamientos.

Nos dimos a la tarea de investigar y pudimos confirmar dichos actos por medio de videos que desafortunadamente los mismos estudiantes, compañeros de los que directamente estaban peleando grabaron.

Como responsable de la institución ratificamos que, aunque estaban fuera de las instalaciones y fuera de la jornada académica, **desafortunadamente estaban con el uniforme de la institución, igualmente papás así no estuvieran con el uniforme son estudiantes míos y me importa y me duele su bienestar personal y físico.**

Hay varios estudiantes involucrados en estos actos tan reprochables y delincuenciales, que afectan el bienestar físico, emocional y espiritual de ellos mismos, aunque en palabras de algunos... ***“¿Cuál es el problema hermana?, mis papás me dejan”***. Rechazamos estos actos que no son dignos ni permitimos de un estudiante Guadalupano la Salle.

Por lo cual, estimados padres de familia y en vista de que estos actos se realizan en los tiempos que los menores deberían estar en su “casa”, y/o en actividades extracurriculares propias de una formación integral como deporte y demás les solicito:

- 1. Saber dónde, con quién y qué están haciendo sus hijos, desde las 3:00 p.m. de la tarde que termina la jornada escolar.**
- 2. No normalicen conductas inapropiadas, vocabulario, expresiones, relaciones de noviazgo llevadas de una manera inapropiada. A ustedes les corresponde el acompañamiento en la formación ERÓTICA Y SEXUAL, nosotros como institución solo somos un apoyo.**
- 3. Entiendo sus ocupaciones laborales, pero los primeros responsables de la formación de sus hijos son ustedes, a la puerta y a la vista está un mar de opciones (Droga, prostitución, robo, mentira y demás situaciones, que llevan a mucho y desafortunadamente a nada bueno).**

Estimados padres, somos corresponsables de la formación, pero les exijo, sobre todo aquellos que no están aportando un adecuado desarrollo en la convivencia escolar extracurricular, para que hablen con sus hijos, los vigilen y los hagan conscientes de que estos actos que según la sentencia de la corte suprema de justicia podrían ser ***“llamados a rendir cuentas ante la justicia penal especializada para adolescentes. Esta sentencia busca enfatizar las consecuencias legales que enfrentarían aquellos que participen en peleas escolares, independientemente de si estas ocurren dentro o fuera de los centros educativos.”***

Las consecuencias no solo serían penales como ya lo mencioné, sino también la institución aplicará con toda rigurosidad nuestro manual de convivencia ya que no podemos permitir que este tipo de actos y comportamientos sigan ocurriendo ni dentro ni fuera de la institución que van en contra de la ley y nuestros principios.

Gracias a Dios no son todos ni muchos, los que no logran cumplir con la norma y poner límites a su conducta, entonces no es el espacio formativo para ellos, ya que aquí los buenos son más.

Mi promesa de oración y siempre atenta a sus inquietudes y necesidades

Fraternalmente,

Ángela María Sánchez Castaño

Ángela María Sánchez
Rectora